

**ACTA NÚMERO PL01-08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 10 DE ENERO DE 2008.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.

DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.

DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.

DON FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.

DOÑA PATRICIA LORENZO ACOSTA.

DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.

DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA.

DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLASENCIA.

NO ASISTEN:

DON AQUILINO MANUEL ACOSTA PÉREZ.

En la Villa y Puerto de Tzacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 10 de Enero de 2008, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Pedro Juan Miguel Martín Hernández, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las dieciocho horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO DE 2006.

Visto el Dictamen efectuado por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, que dice:

"1.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO DE 2006.

Por el Sr. Presidente, Don Francisco Pérez Acosta, de U.B., se comenta que, una vez pasada la exposición pública, se somete como dice la Ley a Pleno y al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Interviene Don Miguel Ángel Rodríguez Plasencia, del C.C.N., manifestando que se tiene que cobrar más impuestos haciendo más presión para el cobro y si alguien no puede pagarlo, que se hagan informes sociales para aquellas personas que no puedan pagar.

Toma la palabra Don Adolfo Martín Pulido, del P.S.O.E., comentando lo mismo que el Concejal del C.C.N., añadiendo que habría que hacer depuraciones contables para saber exactamente las cantidades que se deben. Considera que tienen que haber ingresos ficticios que provocan desequilibrios financieros en el presupuesto.

Interviene Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, de U.B., diciendo que los presupuestos son efectivamente presupuestos y que los ingresos son estimaciones de lo que se prevé ingresar. La recaudación hay que negociar para un agente recaudador exterior.

Pregunta el Sr. Martín Pulido qué se está haciendo para cobrar ese dinero, respondiendo el Sr. Rodríguez Acosta que se están enviando cartas de providencia de apremio, existiendo un Convenio con Hacienda para el cobro en vía ejecutiva.

Reitera Don Adolfo Martín que hay bastante dinero en la calle que no se ha cobrado, preguntando que dado que el remanente de tesorería es negativo qué solución se va a tomar.

Considera Don Juan Miguel que tampoco es tan preocupante.

Suficientemente debatido el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por tres votos a favor de U.B., un voto en contra del P.S.O.E. y una abstención del C.C.N., acuerda proponer al Pleno la aprobación de la Cuenta General Ejercicio de 2006.""

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra Don Francisco Pérez Acosta, de U.B., diciendo que se vio en dos

Comisiones, en diciembre la primera, después exposición pública y ayer. Su grupo apoya esa Cuenta General de 2006.

Interviene Don Adolfo Martín Pulido, del P.S.O.E., diciendo que su Grupo se opondrá rotundamente a la aprobación de la Cuenta General del 2006. Examinada en profundidad, la conclusión a la que llega es el caos que sufren las arcas municipales. Para comenzar, hay un desmesurado error de previsión en los ingresos, como siempre, de licencias urbanísticas y hoteleras. Un año más sin rendirle culto al hormigón, como siempre los ingresos se sobredimensionan. Se trata de una práctica reiterada a la hora de elaborar los presupuestos, cuya finalidad es disponer de crédito para aprobar gastos por importe superior al que se podría financiar con una previsión ajustada a la realidad. Consecuencia de esta práctica es el aumento de obligaciones reconocidas pendientes de pago. Dicho de otro modo, cada vez más acreedores que no cobran o lo hacen después de mucho tiempo. Algunos de ellos son pequeños empresarios que precisan liquidez para el desarrollo diario de su actividad. Les gustaría conocer cuáles serán los recursos de los que dispone el Ayuntamiento para hacer frente a un deudor.

Continúa diciendo que al Partido Socialista le preocupa mucho que se considere a nuestro Ayuntamiento como un moroso, al que en muchas ocasiones hay que llevar al Juzgado para conseguir cobrar. Si para los acreedores la situación es crítica, para los vecinos no lo es menos al observar que el ahorro del Ayuntamiento es menos que cero, es decir, negativo. Con ingresos corrientes no cubren los gastos corrientes. Además, no le queda mucha capacidad para endeudarse porque ni siquiera puede hacer frente a los créditos vigentes. Reiteradamente se incumple la Ley de Haciendas Locales, que obliga a corregir el remanente de Tesorería negativo a través de diversas medidas que no se aplican. Esta práctica genera que el resultado negativo crezca excesiva y acumulativamente.

Por todo ello, continúa diciendo, que urge aprobar y aplicar un plan de saneamiento en un plazo no superior a tres años. El grupo de Concejales del Partido Socialista hará una oposición constructiva con el fin de controlar la gestión presupuestaria de este Ayuntamiento en beneficio de los ciudadanos y comerciantes con el fin de garantizar la prestación de servicios y el pago de las deudas; y exigiremos al equipo de gobierno la máxima transparencia y rigor aprobando presupuestos ajustados a la realidad y aplicando el plan de saneamiento al que ya hemos hecho referencia. Algunas de estas medidas serían: potenciar los servicios de gestión tributaria y recaudación, actualizar

el catastro para mejorar los ingresos por impuestos de bienes inmuebles, presupuesto realista y ajustado a la capacidad del Ayuntamiento, formación y cualificación para liberar al Ayuntamiento del problema de trabajo. La situación financiera del Ayuntamiento es complicada: existe una crisis de liquidez, inestabilidad presupuestaria, desequilibrio financiero, morosidad, pérdida de capacidad de financiar proyectos, mucho dinero en la calle de difícil cobro. Esta circunstancia no es consecuencia de la política de otras administraciones y sí de la gestión financiera del Grupo de Gobierno.

Don Miguel Ángel Rodríguez Plasencia, del C.C.N., manifiesta que entró a mitad del ejercicio y, como no podría ser coherente, se abstiene.

Don Juan Miguel Rodríguez, de U.B., expresa que le llama la atención lo del ladrillo. Le extraña lo de las denuncias por morosidad y lo del saneamiento ya lo están haciendo con los parámetros que marca el Fondo Canario de Financiación Municipal. En cuanto a que el remanente sea positivo o negativo, no es lo mismo lo que había que lo que hay. Hay deudas pero también ventajas que antes no existían. Quién quiera las ve y quién no, no las ve. Sobre las mejoras económicas, se ha ido mejorando económicamente, y tal vez las inversiones económicas ahora serán menos porque hasta ahora han sido cuantiosas. A los comerciantes de Tazacorte se les está pagando más o menos religiosamente y también tiene deudores el Ayuntamiento; no se puede hablar con ligereza. Hay que mirar bien la Cuenta General, porque si debe el Ayuntamiento a comerciantes de Tazacorte, también deben ellos al Ayuntamiento.

Don Adolfo Martín manifiesta que hay que ver las concesiones administrativas.

Don Juan Miguel Rodríguez le contesta que eso no toca hoy.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente para decir que está claro que hay desencuentro y diferentes posturas.

Por los Servicios Jurídicos Municipales se informa que este Ayuntamiento nunca ha recibido una reclamación judicial de cantidad.

Don Adolfo Martín considera que habrá muchos comerciantes que no se han atrevido, porque esperan que se les pague de buena voluntad.

Interviene nuevamente el Sr. Alcalde-Presidente, para decir que es cierto que no ha habido reclamación judicial, por eso no se pueden hacer esas afirmaciones. Los municipios, los Ayuntamientos en toda Canarias, después de las elecciones, está la economía bastante decaída; está la cuestión de la tercera descentralización. No reciben ni la mitad de los fondos de la Unión Europea, y las Autonomías reciben mucho dinero, son muy potentes, transmiten dinero a las Diputaciones y Cabildos, y si esos políticos de las Diputaciones y Cabildos quieren, hay obras o no hay obras. Están servicios como el Servicio de Ayuda a Domicilio, Telecentros, se ponen en marcha y al cabo de tres años se acabó la subvención y arréglenselas como puedan. Se crea el servicio, la necesidad en los ciudadanos y después nada. Describe cómo están algunos municipios y habla también del Cabildo de Tenerife, que es diferente, más asistencial, poniendo el ejemplo de las ayudas de 150.000 € a las bandas de música. Hemos hecho muchas inversiones. También el tema de los muchos trabajadores, pensando que era mejor y tal vez fue una política errónea y que los convenios del Servicio Canario de Empleo, del INEM, vician a las personas.

El Sr. Martín Pulido expresa que también está la inversión en acuicultura y no se ha realizado.

El Sr. Alcalde-Presidente, contesta que si conociera el colectivo de pescadores como él, sabría lo complicado de tratar con ellos. Qué van a hacer, pues sanear siguiendo las indicaciones, hacer una Junta de Portavoces para ver las concesiones, el tema del catastro..Un pueblo es una tarea de todos.

Don Adolfo Martín manifiesta que también está el tema de Recaudación.

Por los Servicios Jurídicos se explica que desde agosto llevan encargados de ese tema.

Prosigue el Sr. Alcalde diciendo que ya tenían que haber salido los suelos turísticos. Estamos atrapados con el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística en La Palma y el dinero es cobarde. Ayer hubo una reunión del Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente y el Viceconsejero sobre lo que pasa con ese PTE.

Don Gonzalo María Pascual Perea, del P.S.O.E., pregunta cuántos años llevan.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, diciendo que seis años por lo menos. Intentarán que la cosa se

recomponga, comentar con la oposición en las comisiones cómo afrontar el problema, la lluvia de ideas, preguntando en cuanto a éstas si les parece bien la próxima semana, miércoles o jueves. El lunes les llama, cree que es necesaria esa lluvia de ideas.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda, por siete votos a favor de U.B., cuatro en contra del P.S.O.E. y una abstención del C.C.N., de conformidad con lo propuesto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos.

2.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las dieciocho horas y quince minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

V°B°
EL ALCALDE